



Materia: Ética y Bioética Veterinaria

MVZ. Adrián Balbuena Espinosa

Alumno e MVZ: Luis Fernando Guzmán Vera

Trabajo: 2

Parcial: 2

Carrera: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Tuxtla Gutiérrez Chiapas a 13 de febrero del 2025

Explotación animal:

Uso de animales en circos o espectáculos donde son maltratados y obligados a realizar trucos peligrosos.

Cría intensiva de animales para consumo, donde sufren maltrato y condiciones de vida terribles.

Experimentación en animales, a menudo innecesaria y cruel.

Maltrato físico directo:

Golpear, patear, o apuñalar a un animal.

Mutilación o tortura (cortar orejas, rabos, etc.).

Abandono (dejar a un animal sin comida, agua, o refugio).

CRUELDAD  
ANIMAL

Negligencia:

Falta de atención veterinaria adecuada.

Condiciones de vida insalubres (suciedad, hacinamiento).

Falta de ejercicio o estimulación mental.

Caza furtiva y tráfico de animales:

Caza ilegal de animales por sus pieles, colmillos, o para el comercio de mascotas exóticas.

Tráfico de animales, donde sufren maltrato y condiciones de transporte inhumanas.

Crueldad "deportiva":

Peleas de animales (perros, gallos, etc.).

Corridas de toros.

Caza de animales por diversión.